

## CONTROVERSIAS

# APLICACIONES EMPÍRICAS DE LA FENOMENOLOGÍA. CONTRAARGUMENTO AL COMENTARIO “CONCIENCIA FENOMÉNICA Y MISMIDAD”<sup>1</sup>

(Rev GPU 2019; 15; 1: 14-16)

Leonor Irarrázaval<sup>2</sup>

## ARGUMENTOS

La respuesta al comentario “Conciencia fenoménica y mismidad”<sup>3</sup> se refiere brevemente a tres aspectos: Primero, afirmar que el EASE es inseparable de la teoría fenomenológica en la cual se fundamenta, y es dentro de este marco filosófico donde debe comprenderse su terminología. Segundo, distinguir entre el análisis de los aspectos formales estructurales de la experiencia y la descripción de cómo aparece la experiencia al sujeto que la vivencia. Tercero, destacar que el debate filosófico no se desarrolla en la superficie de la nomenclatura sino en la profundidad de la definición misma de los conceptos.

Primero, respecto al planteamiento general, López-Silva divide su comentario en dos partes que señala son independientes entre sí. Entonces para el autor la primera parte de su comentario es irrelevante al tema que lo anima a continuar discutiendo. Esto induce a pensar que la inclusión de la primera parte de su comentario carece de sentido. Esta misma falta de sentido deja en

evidencia cierta inconsistencia del autor en la forma de articular su argumento, más allá de mostrarse ahora no solo insatisfecho respecto a la traducción del término *mineness*, sino, además, hacia la teoría fenomenológica, la psicopatología fenomenológica, e incluso hacia aquellos que él etiqueta como “fenomenólogos”. No obstante, contrariamente a lo que el autor sostiene, la primera parte de su comentario se vincula necesariamente con la segunda parte. La primera de su comentario se refiere a la teoría fenomenológica sobre la cual se fundamenta el Examen de Anomalías Subjetivas de la Experiencia (EASE) (Parnas *et al.* 2005), y es dentro de este marco filosófico donde debe comprenderse su terminología. La fenomenología constituye un marco teórico amplio que incluye análisis de las estructuras formales de la experiencia (espacio-temporalidad, corporalidad, intersubjetividad e historicidad), discusiones sobre los modos de intencionalidad (percepción, agencia, fantasía, memoria, emociones y empatía), así como análisis más existenciales de los procesos de creación

<sup>1</sup> Agradecimientos: Este artículo fue escrito en el contexto de una beca posdoctoral en el extranjero financiada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT PFCHA/Postdoctorado en el extranjero becas Chile/2017 - 74180011.

<sup>2</sup> Investigadora posdoctoral, Sección Psicopatología Fenomenológica y Psicoterapia, Departamento de Psiquiatría General, Hospital de la Universidad de Heidelberg, Alemania.

<sup>3</sup> Pablo López-Silva. GPU, volumen 13, número 1, 2017.

de significado (sentido de sí mismo, de los otros y del mundo) (Zahavi, 2019).

Segundo, la actitud fenomenológica asume una posición crítica hacia la concepción de una realidad dada independientemente. Junto con esto, el análisis fenomenológico no se limita a describir cómo aparece la experiencia al sujeto que la vivencia, sino que analiza las estructuras fundamentales de la correlación entre el sujeto y el mundo (ver capítulos 3 y 4 de Zahavi, 2019). Siguiendo este *marco fenomenológico trascendental*, y con la debida distinción entre la fenomenología como filosofía y sus aplicaciones empíricas, la psicopatología fenomenológica investiga las experiencias anómalas que se manifiestan en las formas estructurales fundamentales de la experiencia derivadas del análisis filosófico, además de investigar conceptos e *insights* derivados de investigaciones teóricas y empíricas de la tradición psiquiátrica de orientación fenomenológica, todo lo anterior con el propósito de lograr diagnósticos más precisos, más completos y diferenciales de las enfermedades mentales. Además es importante distinguir, por una parte, el análisis de las estructuras formales de la experiencia subjetiva y, por otra, la descripción de cómo aparece la experiencia al sujeto que la vivencia. El ejemplo del paciente que señala sentirse “como” (*as if*) una máquina, desprovisto de subjetividad, pretende ilustrar justamente este doble análisis (Irarrázaval, 2016, 2018).

Tercero, la traducción no es una ciencia exacta. En algunas ocasiones la traducción de un término de un idioma a otro es literal y en otras ocasiones no lo es. Lo anterior por diversas razones. Una de ellas es la inexistencia del término en cuestión en el idioma al cual se pretende traducirlo, como es el caso de *mineness*. Para tomar una decisión existen varios factores a considerar, entre ellos el contexto al cual pertenece el concepto. Dentro de los aspectos contextuales está el marco teórico en el cual se fundamenta el concepto así como el criterio de los especialistas, tanto del marco teórico como de los idiomas en juego (traductores profesionales). Evidentemente, al mencionar los aspectos contextuales en que se realizó la traducción del EASE (Parnas *et al.*, 2011), lejos de una “falacia por autoridad” como acusa López-Silva, se pretendía exponer precisamente los factores involucrados en la decisión de la traducción (Irarrázaval, 2016). Más aún, los investigadores que emplean el EASE, aparte de requerir entrenamiento para su adecuada conducción y posterior análisis, deben comprender los conceptos básicos de la teoría fenomenológica y su origen filosófico (Nordgaard, Sass, Parnas, 2012). Ciertamente, también deben estar familiarizados con la literatura de la psiquiatría y la psicología

de orientación fenomenológica (Parnas, Henriksen, 2014). Particularmente, para abordar adecuadamente los aspectos formales de la experiencia anómala de los pacientes entrevistados, el entrevistador debe familiarizarse con la concepción fenomenológica de la conciencia. Es decir, la conciencia es intencional (dirigida a objetos), espacio-temporal, corporalizada y situada en el mundo, e intersubjetiva (Parnas y Zahavi, 2002). Así, la investigación empírica para *hacer justicia* a la etiqueta “fenomenología” debe estar necesariamente vinculada a la tradición filosófica en la cual se fundamenta (Zahavi, 2019).

En consecuencia, reitero la respuesta publicada anteriormente (Irarrázaval, 2016): simplemente fue preferible buscar un término ya existente y asociarlo con la definición del concepto correspondiente. Hay una infinidad de ejemplos en que se usa el mismo término en diferentes marcos teóricos con significados completamente diferentes, entonces solo es posible acceder al significado conceptual de un término dentro del marco teórico específico que lo define como tal. Claramente no se debió a una falta de creatividad no haber pensado en “miidad” como ahora propone López-Silva, ni tampoco haber optado por “propiedad” como propuso en su comentario anterior, como mejores alternativas para la traducción del término en cuestión. Por supuesto, el autor está en libertad de seguir divagando hasta encontrar un nombre que logre satisfacerlo. No obstante, antes de continuar con esta discusión, habría que considerar que el debate filosófico no se desarrolla en la superficie de la nomenclatura sino en la profundidad de la definición misma de los conceptos.

## REFERENCIAS

1. Irarrázaval L (2016). Alteraciones del sentido de sí mismo en esquizofrenia. *Revista Gaceta de Psiquiatría Universitaria* 12, 3: 240-242
2. Irarrázaval L (2018). Vulnerability in schizophrenia: a phenomenological anthropological approach [Vulnerabilidad en la esquizofrenia: un enfoque antropológico fenomenológico]. *Journal of Intercultural Philosophy. Special Issue: Phenomenological Anthropology, Psychiatry, and Psychotherapy in Theory and Practice* 157-167
3. Nordgaard J, Sass LA, Parnas J (2012). The psychiatric interview: validity, structure, and subjectivity [La entrevista psiquiátrica: validez, estructura y subjetividad]. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience* 263, 4: 353-364
4. Parnas J, Henriksen MG (2014). Disordered Self in the Schizophrenia Spectrum: A Clinical and Research Perspective [Desorden del self en el espectro esquizofrénico: Perspectiva clínica y de investigación]. *Harvard Review of Psychiatry* 22, 5: 251-265
5. Parnas J, Moeller P, Kircher T, Thalbitzer J, Jansson L, Handest P, Zahavi D (2005). EASE: Examination of Anomalous Self-Experience [Examen de anomalías subjetivas de la experiencia]. *Psychopathology* 38, 5: 236-258

6. Parnas J, Moeller P, Kircher T, Thalbitzer J, Jansson L, Handest P, *et al.* (2011). EASE: Examen de anomalías subjetivas de la experiencia (desórdenes del self) [EASE: examination of anomalous self-experience]. (O. Dörr, L. Irarrázaval, Trad.). *Revista Gaceta de Psiquiatría Universitaria* 7, 4: 439-67
7. Parnas J, Zahavi D (2002). The role of phenomenology in psychiatric classification and diagnosis [El rol de la fenomenología en la clasificación psiquiátrica y el diagnóstico]; in Maj M, Gaebel W, Lopez-Ibor JJ, Sartorius N (eds): *Psychiatric Diagnosis and Classification. World Psychiatric Association's Series on Evidence and Experience in Psychiatry*, Chichester: Wiley, pp. 137-162
8. Zahavi D (2019). *Phenomenology: The Basics* [Fenomenología: nociones básicas]. London: Routledge